



Megaproyecto habitacional busca solución a más de mil familias

ANGOL: La iniciativa contempla el desarrollo de un loteo en un terreno de aproximadamente 16 hectáreas y beneficiaría a más de mil familias de la comuna.

Página 3

Estudiante de Ercilla a competencia tecnológica mundial en China

El alcalde Luis Orellana Rocha recibió en dependencias municipales a Joan Luis Enrique Millaldeo Saavedra, estudiante de Ingeniería en Telecomunicaciones de INACAP.

Página 10

Senador Huenchumilla cuestiona el sistema de nombramiento de ministros de la Corte Suprema y otros altos cargos: "Es hora de hacer un cambio"

Página 7



Página 4

Preocupante situación de nuevo sector habilitado en el cementerio de Collipulli

El estado del nuevo sector habilitado en el Cementerio Municipal de Collipulli continúa generando preocupación y molestia entre familias.

Violentas riñas entre alumnos y apoderados dejaron un detenido en liceo de Angol

El establecimiento activó protocolos internos y anunció la aplicación de medidas contempladas en la Ley Aula Segura, luego de una serie de incidentes registrados ayer martes dentro del recinto educacional.

Página 5



Carabineros sacó de circulación más de 18 kilos de droga en La Araucanía

Dos detenidos dejó una investigación desarrollada por el OS-7 de Carabineros.

Página 17

Diputado Eduardo Cretton y alcalde de Lonquimay logran avance para habilitar segunda caja de BancoEstado

El diputado Eduardo Cretton (UDI) sostuvo una reunión junto al alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez, con la gerente general ejecutiva de BancoEstado, Andrea Silva, para abordar distintas necesidades bancarias de la comuna y avanzar en mejoras para sectores rurales.

La reunión estuvo enfocada principalmente en la posibilidad de instalar cajeros automáticos en las localidades de Icalma y Liucura, además de agilizar la atención en la sucursal de Lonquimay mediante la habilitación de una segunda caja de atención.

Tras el encuentro, el diputado Eduardo Cretton valoró los avances obtenidos y aseguró que continuarán insistiendo para concretar estas solicitudes, destacando la importancia de acercar servicios básicos a los vecinos de sectores apartados.

“Vamos a seguir avanzando en la gestión y vamos a seguir insistiendo para que nos puedan dar el visto bueno para la proyección de un cajero para la localidad de Icalma y Liucura”, señaló el parlamentario.

Cretton agregó que estas gestiones buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna, especialmente de quienes deben trasladarse largas distancias para realizar trámites bancarios.

Por su parte, el alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez, agradeció las gestiones realizadas y valoró los



resultados de la reunión, destacando la disposición de BancoEstado para avanzar en soluciones concretas para la comuna.

Como resultado del en-

cuanto, se autorizó la implementación de una segunda caja de atención en el radio urbano de Lonquimay. En tanto, respecto a la instalación de cajeros auto-

máticos para sectores como Icalma y Liucura, se informó que se realizarán estudios de factibilidad técnica y financiera para evaluar su viabilidad.

Victoria: Comunidad Santa Teresita de Los Andes denuncia nuevo robo en su capilla

La Comunidad Santa Teresita de Los Andes, ubicada en el sector Gabriela Mistral de Victoria, enfrenta nuevamente un duro golpe producto de la delincuencia. El pasado sábado 9 de mayo, desconocidos ingresaron a las dependencias de la capilla y sustrajeron una estufa a combustión lenta, instalada apenas un mes atrás en el salón destinado a velorios, reuniones parroquiales y actividades del club de adultos mayores.

Andrea Jaque

Este hecho se suma a una serie de robos sufridos durante el año, que incluyen cilindros de gas, alimentos destinados a ayuda social y un hervidor. En ocasiones anteriores, también se registró la destrucción de la imagen de la Virgen en la gruta, lo que ha generado profunda tristeza en la comunidad.

El padre párroco Ronny Guédez expresó su pesar por los daños ocasionados, recordando que el equipamiento y mejoras del recinto han sido fruto del esfuerzo de vecinos, familias y servidores, quienes durante años organizaron rifas, beneficios y actividades solidarias para levantar un espacio digno y acogedor. “Han sido muchas las personas que trabajaron con amor y dedicación para hacer de esta capilla un lugar para todos”, señaló. Ante la reiteración de

estos hechos, la comunidad hizo un llamado urgente a las autoridades, Carabineros, Fiscalía, Municipio y Seguridad Ciudadana, para que acompañen y brinden apoyo frente a la inseguridad que los afecta. Asimismo, solicitaron a la población que, en caso de reconocer la estufa robada, entregue la información a las autoridades competentes.

En medio de la impotencia y el dolor, la comunidad se refugia en la fe, pidiendo fortaleza y esperanza a través de la



intercesión de Santa Teresita de Los Andes. “Que el Señor nos ayude y nos

acompañe siempre”, concluye el comunicado difundido por la capilla.



Megaproyecto habitacional busca dar solución a más de mil familias en Angol

La iniciativa contempla el desarrollo de un loteo en un terreno de aproximadamente 16 hectáreas y beneficiaría a más de mil familias de la comuna.

Neimar Claret Andrade

Una reunión con el seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Sergio Merino Perelló, sostuvieron el alcalde de Angol, Enrique Neira, junto al propietario de Quinta Silesia, Dietrich Ascher, con el objetivo de analizar los avances del proyecto habitacional Quinta Silesia, impulsado por la Empresa Miraflores.

La iniciativa contempla el desarrollo de un importante proyecto inmobiliario que proyecta la construcción de aproximadamente mil viviendas, además de áreas verdes y equipamiento comunitario.

El seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía,

Sergio Merino Perelló, explicó que “nos han presentado un masterplan donde se va a desarrollar un desarrollo inmobiliario súper importante y lo más importante es la cantidad de áreas verdes y de equipamiento que ya tiene esta zona”.

Asimismo agregó que actualmente el proyecto se encuentra en etapa normativa para posteriormente avanzar en líneas de financiamiento que permitan su ejecución.

“La particularidad que tiene este gran paño de superficie —indicó— son aproximadamente 16 hectáreas, va a tener una cabida proyectada de mil viviendas, así que viene a amortiguar la demanda que tiene como déficit habitacional la comuna”.

Por su parte, el propietario

de Quinta Silesia, Dietrich Ascher, valoró el encuentro desarrollado junto a las autoridades regionales y comunales. “Pienso que juntos podemos avanzar en este proyecto que puede ser un muy buen apoyo para Angol en el futuro”.

El alcalde de Angol, Enrique Neira destacó “es un hermoso proyecto para la comuna de Angol, que va a venir a dar solución a mil 012 familias, que no es menor”.

De igual modo el jefe comunal señaló que durante la reunión también abordaron la situación del denominado “terreno de La Lancha”, donde existen alrededor de seis comités habitacionales a la espera de concretar sus proyectos.

Finalmente, adelantó que



este viernes 15 de mayo el seremi de Vivienda visitará nuevamente Angol para participar en la colocación de la primera piedra del comité habitacional Las Brisas.

Beltrán gestionó reunión con subsecretario por problemas educacionales de Perquenco y Los Sauces

El transporte escolar, el incentivo al retiro y el avance de procesos vinculados al SLEP estuvieron entre las principales preocupaciones planteadas a Daniel Rodríguez Morales.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, sostuvo una reunión con el subsecretario de Educación, Daniel Rodríguez Morales, junto al alcalde de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia y el presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Los Sauces, concejal Gregorio Castillo, para abordar diversas problemáticas que afectan a las comunas de Perquenco y Los Sauces.

Según explicó el Parlamentario Mallequino, la instancia permitió plantear inquietudes relacionadas con transporte escolar, incentivo al retiro de profesionales de la educación y el avance de procesos vinculados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Tras culminar el encuentro, el subsecretario de Educación, Daniel Rodríguez Morales, indicó que “hemos

estado con el diputado Beltrán en una interesante reunión sobre el estado de la educación pública, en particular en las comunas de Perquenco y Los Sauces. Estamos trabajando para dar solución, para acelerar todas las gestiones posibles para lograr obtener los recursos que son necesarios para la comunidad y también para dar claridad respecto a los próximos pasos en materia de educación pública, SLEP y otras materias”.

En tanto, el Parlamentario Mallequino valoró la disposición de la autoridad ministerial para escuchar las demandas planteadas por las autoridades comunales.

“Culminando una importante reunión con el subsecretario de Educación junto al alcalde de la comuna de Perquenco —detalló— quien le ha manifestado la preocupación de su comuna



como autoridad por el tema del transporte escolar, por el tema también del incentivo al retiro de los profesionales y una serie de temas que es necesario poder avanzar en el tema de educación. Más allá de diputado, como Juan Carlos Beltrán, representante también de la comuna de Perquenco, valoro esta instancia, agradezco también al subsecretario que nos haya escuchado y sobre todo agilizar los procesos para los distintos temas que hemos planteado”.

Por su parte, el alcalde de

Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, agradeció las gestiones realizadas por el parlamentario para concretar la reunión.

“Agradecerle —recalcó el jefe comunal— al diputado Juan Carlos Beltrán que hoy día con él estuvimos en una importante reunión con el subsecretario de Educación, donde planteé todos mis problemas que hay en la comuna. Así que nos vamos conformes porque vamos a seguir trabajando”.

El concejal Gregorio Castillo dijo que hay que “agrade-

cerle al diputado Beltrán la gestión por interceder para poder tener un acercamiento con el subsecretario de Educación y plantearle todas las problemáticas que tenemos en nuestra comuna, así que, diputado, muy bien, muchas gracias, se la juega por sus comunas, siempre en terreno y generando esta instancia”.

Por último, Juan Carlos Beltrán subrayó que seguirá trabajando de la mano con los alcaldes, concejales y dirigentes sociales de La Araucanía para apoyarlos en la solución de sus necesidades.

Preocupante situación de nuevo sector habilitado en el cementerio de Collipulli

Mario Grandón

El estado del nuevo sector habilitado en el Cementerio Municipal de Collipulli continúa generando preocupación y molestia entre familias que en los últimos meses han debido despedir allí a sus seres queridos. De acuerdo a lo señalado por familiares y vecinos, las condiciones del lugar son indignas y no contarían con la habilitación adecuada para recibir sepultaciones.

Quienes han acudido recientemente al Campo Santo indican que el terreno presenta serias dificultades, especialmente durante jornadas de lluvia, cuando varias tumbas quedan prácticamente expuestas al agua y al barro. Incluso, algunos familiares relataron que se han visto obligados a cubrir las sepulturas con nylon para evitar inundaciones y filtraciones.

A ello se suma la inexistencia de veredas o accesos

adecuados para el desplazamiento de las personas, situación que afecta principalmente a adultos mayores y quienes llegan a visitar a sus deudos en medio de terrenos resbaladizos y fangosos.

Otra de las preocupaciones planteadas por la comunidad es la cercanía de las nuevas tumbas con el borde del terreno que colinda hacia el callejón del río Malleco, lugar que vecinos describen como una especie de precipicio, generando inseguridad y temor respecto de futuras erosiones o deslizamientos.

Asimismo, denuncian acumulación de basura, ramas y falta de mantención en distintos sectores, situación que, aseguran, contrasta con el respeto y dignidad que merece un lugar destinado al descanso de los fallecidos.

Frente a esta realidad, el llamado de las familias apunta directamente a la Dirección de Obras Municipales y a las autoridades comunales, para que el sector



sea habilitado de manera adecuada y digna. Entre las principales solicitudes se encuentra la delimitación de veredas y pasillos de acceso, la instalación de surtidores de agua y la limpieza inme-

diata de ramas, desperdicios y basura acumulada en el lugar.

Los vecinos esperan que se adopten medidas urgentes antes de la llegada de nuevas lluvias, consideran-

do que muchas familias deben acudir constantemente hasta el cementerio para visitar a sus seres queridos, enfrentando actualmente condiciones que califican como dolorosas e indignas.

Lorenzo di Pontti

Casa Siegmund

NUEVA colección

OTOÑO 2026



Academia de Karate Shotokan Victoria brilla en la Copa Ñuñoa

El pasado 9 de mayo, la Academia de Karate Shotokan Victoria dejó en alto el nombre de la ciudad al participar en el torneo metropolitano de karate SKIF, Copa Ñuñoa, alcanzando un desempeño sobresaliente que le permitió obtener el segundo lugar en la tabla general del certamen.

Andrea Jaque

La delegación, dirigida por el instructor César Anabalón, estuvo integrada por 10 deportistas, quienes se midieron con representantes de escuelas provenientes de Coquim-

bo, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Graneros, Casablanca, Talca y Victoria.

Los karatecas victorienes destacaron en prácticamente todas sus categorías, logrando resultados individuales de gran mérito:

•**Fernando Gómez:** primer lugar en kata y kumite.

•**Amparo Anabalón:** segundo lugar en kata y kumite.

•**María José Anabalón:** segundo lugar en kata y kumite.

•**Bastián Alvarado:** primer lugar en kata.

•**Vicente Burgos:** segundo lugar en kata y kumite.

•**José Miguel Rojas:** tercer lugar en kumite.

•**Samuel Triviño:** segundo lugar en kumite y primer lugar en kata.

•**Francisca Anabalón:** tercer lugar en kata y primer lugar en kumite.

•**César Mendoza:** tercer lugar en kumite.

•**César Anabalón:** tercer lugar en kata y primer lugar en kumite.

En la competencia por



equipos, el conjunto infantil de kata, integrado por Bastián Alvarado, Vicente Burgos y José Miguel Rojas, se adjudicó el primer lugar, consolidando la fuerza y disciplina de la escuela en las categorías formativas.

La Academia extendió un especial agradecimiento a los padres y familias por el

apoyo constante a los deportistas, así como al preparador físico Rolando Coronado, quien trabaja con los seleccionados nacionales Francisca y César Anabalón en su preparación para el Campeonato Mundial de Karate SKIF, que se desarrollará este año en Turquía.

La destacada participación en la Copa Ñuñoa reafirma el crecimiento sostenido y el nivel competitivo de la escuela victoriense dentro del karate nacional, proyectando a sus deportistas hacia escenarios internacionales y consolidando a Victoria como un referente en la disciplina.

Violentas riñas entre alumnos y apoderados dejaron un detenido en liceo de Angol

El establecimiento activó protocolos internos y anunció la aplicación de medidas contempladas en la Ley Aula Segura, luego de una serie de incidentes registrados ayer martes dentro del recinto educacional.

Neimar Claret Andrade

Una compleja jornada se vivió ayer martes 12 de mayo en el Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cottereau de Angol, luego de que se registraran cuatro hechos de violencia dentro del establecimiento, situación que movilizó a Carabineros y personal de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con los antecedentes entregados por Carabineros, los incidentes ocurrieron poco antes de las 15:00 horas e involucraron tanto a estudiantes

como a apoderados.

El comisario de la 1ª Comisaría de Angol, mayor Fernando Quiñiñir Pino, explicó que "hubo una riña simultánea, con una diferencia horaria muy menor, donde hubo cuatro riñas, donde hubo diez alumnos involucrados, como también unos apoderados, uno de ellos, uno de los apoderados, pasó detenido por agresión".

Según detalló el oficial, los diez estudiantes involucrados tienen menos de 16 años, motivo por el cual no fueron detenidos. No obstante, Carabineros realizará la denuncia respectiva ante la Fiscalía de Angol.

Asimismo, indicó que uno de los menores mantiene una orden de arresto vigente, por lo que sus antecedentes serán remitidos al Ministerio Público para determinar las acciones correspondientes.

Tras lo ocurrido, el director del establecimiento, Luis Gallardo Garcés, informó mediante un comunicado dirigido a padres y apoderados que se activaron los protocolos establecidos para enfrentar este tipo de situaciones.

"Se han activado todos los procedimientos y protocolos establecidos, con el objetivo de resguardar la seguridad, integridad y bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa, garantizando además el debido proceso correspondiente", señaló.

La autoridad educativa también confirmó que se solicitó apoyo inmediato



de Carabineros y Seguridad Ciudadana para contener los incidentes y reforzar las medidas de resguardo dentro del recinto.

Junto con ello, el director advirtió que se aplicarán las medidas contempladas en el Reglamento Interno y en la Ley Aula Segura, de acuerdo con la gravedad de los hechos registrados.

Finalmente, realizó un llamado a fortalecer la convivencia y el respeto dentro de la comunidad escolar.

"Como director, hago un llamado a toda la comunidad educativa a fortalecer el respeto, la sana convivencia y el compromiso colectivo con la construcción de un ambiente seguro, protector y libre de violencia".

En Gloria y Majestad volvió el Básquetbol al tablado del Muñoz Vargas

En Campeonato Adulto Varones organizado por la Oficina de Deportes que dirige Andrés Pantoja y bajo la Supervisión Cestera de Pablo Valenzuela.

-En el citado certamen se consideran además entregar espacios al básquetbol formativo y competitivo como preliminares, tanto en damas como en varones.



C.D. Empleados Públicos.



C.D. Municipal.



C.D. Colegio Santa Cruz.

Un acierto resultó el inicio del Campeonato de Básquetbol Adulto Varones en su dimensión laboral y que es organizado por la Oficina de Deportes de nuestra ciudad. Después de algunos torneos locales e interciudades, organizados por las Escuelas de Básquetbol Pepali y Panteras, tanto en el aspecto formativo como competitivo por varios años, volvió a moverse la naranja en el rectángulo del Gimnasio Bernardo Muñoz Vargas, para dar vida a un torneo que reúne a seis instituciones victorienses.

Precisamente y en la 1ra. fecha del citado torneo, C.D. Empleados Públicos se impuso al C.D. Carabineros Victoria por 57 a 47 puntos; C.D. Supermercado Super Oferta le ganó a sus similares del C.D. Hospital Victoria por 62 a 54 puntos

y; C.D. Colegio Santa Cruz derrotó a sus pares del C.D. Municipal por 54 a 41 puntos. La segunda jornada y que se jugó el viernes recién pasado arrojó los siguientes resultados, C.D. Municipal se impuso a C.D. Carabineros Victoria por 40 a 32 puntos; C.D. Hospital Victoria dio cuenta de C.D. Empleados Públicos por 62 a 48 puntos y; C.D. Supermercado Super Oferta le

ganó a C.D. Santa Cruz por 84 a 55 puntos.

La próxima fecha y que se jugará este viernes a contar de las 20.00 horas contempla los siguientes lances; 20.00 horas, C.D. Supermercado Super Oferta enfrentará a sus pares del C.D. Empleados Públicos; 21.00 horas C.D. Carabineros Victoria se verá las caras con C.D. Colegio Santa Cruz y; 22.00 horas C.D. Hospital

Victoria jugará frente a sus similares del C.D. Municipal. La entrada es absolutamente gratis, de modo que se extiende la invitación para todos los amantes del baloncesto para presenciar un espectáculo de jerarquía. Claro, hablamos de jerarquía porque son muchos los cesteros participantes que otrora le dieron a Victoria importantes triunfos a nivel provincial, regional y nacional, acompañados ahora con jóvenes promesas y que hacen sus primeras armas competitivas a nivel adulto en esta hermosa disciplina.

No podemos tampoco dejar de mencionar y recordar aquellas grandes Asociaciones de Básquetbol de Victoria y que le dieron grandes satisfacciones al básquetbol local, primero con competencias en series mini, infantil, intermedia, juvenil y adulto, tanto en damas como en varones y lideradas por personajes como Jorge "Lalo" Eluti y Roberto "Lalo" Muñoz, quienes junto a un selecto grupo de dirigentes pusieron a Victoria en lo más alto del baloncesto chileno. Un recuerdo que vale la pena compartir.

ESTACIONAMIENTO

LAVADO

Lunes a Viernes
8:30 a 19:00 Hrs.
Sábado
8:30 a 14:00 Hrs.

\$1.000
La Hora.

21 de Mayo con Muñoz Vargas VICTORIA

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA · SCANNER MULTICORTE · RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Senador Huenchumilla cuestiona el sistema de nombramiento de ministros de la Corte Suprema y otros altos cargos: “Es hora de hacer un cambio”

•Para el legislador, el actual sistema no ha sido la vía que permita asegurar nombramientos adecuados, recalando que –para el caso de las nominaciones revisadas desde que está en el Senado– “hemos tenido un 40% de fracaso”.

•“Desde el año 2018, en que yo llegué al Senado y me tocó participar activamente en la Comisión de Constitución, hemos tenido más o menos, me puedo equivocar, unos 10 nombramientos en la Corte Suprema (...) de esos 10 hay dos personas que fueron expulsados del sistema, por sendas acusaciones constitucionales. Y una tercera integrante está investigada por la justicia”, recordó.

•Con este argumento político, el parlamentario votó abstención en el nombramiento del ministro Dinko Franulic, sobre quien explicó en la sala: “esto no es nada personal con él, simplemente es una postura política respecto de la experiencia que yo he tenido”.

En sesión de sala del Senado, el senador Francisco Huenchumilla volvió a cuestionar la idoneidad del sistema que permite nombrar, por parte de esa Corporación, a ministros de la Corte Suprema de Justicia y otras altas autoridades del Estado.

En la votación sobre el nombramiento del juez Dinko Franulic como ministro del máximo tribunal del país, el legislador optó por la opción de la abstención, y explicó que “no es nada personal” contra la persona de Franulic, sino una “postura política” para discutir sobre el sistema en cuestión.

“No tengo el gusto de conocer al señor ministro Dinko Antonio Franulic, y por lo tanto tengo el máximo respeto por una persona que no conozco personalmente, ni tampoco conozco sus antecedentes”, inició el legislador.

El senador Huenchumilla dijo haberse enterado de la situación “por la deferencia que tuvo el señor ministro de Justicia, a quien agradezco por su intermedio señora presidenta, de conversar conmigo y explicarme este proceso”.

Sin embargo, manifestó haber “perdido la fe en este procedimiento, porque desde el año 2018, en que yo llegué al Senado y me tocó participar activamente en la Comisión de Constitución, hemos tenido más o menos, me puedo equivocar, unos 10 nombramientos en la Corte Suprema. Pero tenemos un 40% de fracaso, porque de esos 10 hay dos personas que fueron expulsados del sistema, por sendas acusaciones constitucionales. Y

una tercera integrante está investigada por la justicia, y así ha habido diversos cuestionamientos”, enfatizó.

Corrección al sistema

De esta manera, el parlamentario instaló: “Cuando este sistema tiene un 40% de fracaso, ¿no será hora de pensar y corregirlo, dónde está la falla? Porque yo me

pregunto, de los 50 senadores, ¿quiénes participaron en el nombramiento del señor Franulic? ¿No será hora de tener una cosa más transparente?”, aseveró.

“Yo digo, en este nombramiento y en otros. Hoy día tuve la oportunidad de ver la discusión que se produjo en unas comisiones unidas,



respecto del nombramiento del Consejo de la Ley de Datos. Y así siempre”, completó.

El legislador reiteró su llamado, ahora el Ejecutivo: “Creo que es hora, y el Gobierno va a trabajar en esa dirección, de buscar un nuevo sistema que nos permita tener transparencia, y

tener frente a la ciudadanía, que estamos haciendo las cosas como corresponde, para que tenga legitimidad el sistema. Para que la gente crea en nosotros. Y no sienta que, entre cuatro paredes, nosotros estamos en la cúpula del Estado, colocando personas que no han sido a lo mejor transparentemente colegiadas en su decisión”.

Finalmente, el parlamentario reiteró “al señor ministro Franulic que esto no es nada personal con él, simplemente es una postura política respecto de la experiencia que yo he tenido en estos años en el Senado, sin contar la experiencia que he tenido también en otras instancias y también en la Cámara de Diputados, respecto del funcionamiento del sistema”.

“Entiendo que esto funciona desde el año 1997. A lo mejor es hora de hacer un cambio”, puntualizó.

CITACIÓN

Citase a **Junta General Ordinaria** a todos los regantes de la **Comunidad de Aguas Superficiales del Canal Chufquén**, para el día viernes **29 de Mayo de 2026** en los Salones del Club de Social de Traiguén, ubicado en calle Coronel Urrutia # 342 de la comuna y ciudad de Traiguén.

La **Junta General Ordinaria** de regantes se efectuará a las **10:00 horas**, en primera citación y en caso de no haber quórum, a las **10:30 horas**, en segunda citación en el mismo lugar, para tratar las siguientes materias:

- 1.Lectura y aprobación del Acta de la asamblea anterior.
- 2.Funcionamiento Canal Chufquén año 2025 - 2026.
- 3.Informe Contable Anual período 2025.
- 4.Presupuesto 2026
- 5.**Elección del Directorio.**
- 6.Varios:

Se solicita a los Sres. Regantes del Canal Chufquén concurrir **con la debida anticipación** a la hora de citación, a fin de efectuar el registro de firmas y acreditación de poderes. Se hace presente que, a continuación, se realizará **Junta General Extraordinaria**, por lo que se requiere puntualidad para evitar la prolongación de ambas sesiones. Tendrán derecho a voto sólo los comuneros con derechos inscritos y al día en sus cuotas los que podrán comparecer por sí o representados. El mandato deberá ser otorgado por escrito, y constará en el respectivo instrumento la autorización notarial de la firma o suscribirse éste a través de firma electrónica avanzada. Si el mandato se otorga a otro comunero, bastará una carta poder simple. Las comunidades o sucesiones comparecerán por medio de un solo representante. El mandatario y el representante legal, por las personas naturales o jurídicas, deberán acreditar su personería. Los poderes deberán hacerse llegar a la oficina de la organización con 48 horas de antelación a las juntas generales.-

Liliana Camelio Contreras
Presidenta Directorio
Com.de Aguas Superficiales del Canal Chufquén

CITACIÓN

Citase a **Junta General Extraordinaria** a todos los regantes de la **Comunidad de Aguas Superficiales del Canal Chufquén**, para el día viernes **29 de Mayo de 2026** en los Salones del Club de Social de Traiguén, ubicado en calle Coronel Urrutia # 342 de la comuna y ciudad de Traiguén.

La **Junta General Extraordinaria** de regantes se efectuará a las **12:00 horas**, en primera citación y en caso de no haber quórum, a las 12:30 horas, en segunda citación en el mismo lugar, para tratar las siguientes materias:

- 1.Aprobación de estatutos y reglamento.
- 2.Postulación FOUA 2026.
- 3.Representación materias perfeccionamiento de títulos de DAA.

Se solicita a los Sres. Regantes del Canal Chufquén concurrir con la debida anticipación a la hora de citación, a fin de efectuar el registro de firmas y acreditación de poderes. Tendrán derecho a voto sólo los comuneros con derechos inscritos y al día en sus cuotas los que podrán comparecer por sí o representados. El mandato deberá ser otorgado por escrito, y constará en el respectivo instrumento la autorización notarial de la firma o suscribirse éste a través de firma electrónica avanzada. Si el mandato se otorga a otro comunero, bastará una carta poder simple. Las comunidades o sucesiones comparecerán por medio de un solo representante. El mandatario y el representante legal, por las personas naturales o jurídicas, deberán acreditar su personería. Los poderes deberán hacerse llegar a la oficina de la organización con 48 horas de antelación a las juntas generales.-

Liliana Camelio Contreras
Presidenta Directorio
Com.de Aguas Superficiales del Canal Chufquén

Colegio El Labrador de Victoria presenta su Cuenta Pública con importantes avances y proyecciones para 2026

El pasado miércoles 29 de abril, en el gimnasio del Colegio El Labrador de Victoria, se realizó la Cuenta Pública institucional correspondiente a la gestión 2025, instancia que contó con la presencia de autoridades locales, Don Ricardo Germani Lama, Sra. María Teresa Gay Dufeu, su representante legal Sr. Rodrigo Germani Gay, Concejal Ricardo Germani Gay, apoderados, docentes, asistentes de la educación y estudiantes.

Durante la jornada, se dio a conocer los principales avances del establecimiento, que atiende a cerca de 700 estudiantes desde Pre-kínder a Cuarto Año Medio, reafirmando su compromiso con una educación de calidad, centrada en la formación integral, la excelencia académica y la mejora continua.

Entre los logros más relevantes, se destacó el significativo aumento en los resultados SIMCE 2025 en todos los niveles evaluados, junto con mejoras en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Asimismo, se relevó el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, el acompañamiento docente en aula y la implementación de estrategias innovadoras de enseñanza, apoyadas por el uso de recursos tecnológicos.

En el ámbito de la convivencia escolar, se evidenciaron avances sustantivos, reflejados en una disminución del 31% en los casos registrados, gracias a un enfoque preventivo y formativo centrado en el bienestar socioemocional, el respeto y la participación activa de la comunidad educativa, en articulación con redes de apoyo comunales como CESFAM y SENDA.

Un rol clave cumplió Inspectoría General, fortaleciendo la organización y funcionamiento del establecimiento, promoviendo la disciplina desde una perspectiva formativa, junto con la asistencia, la puntualidad y el trabajo colaborativo con las familias.

En materia de inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) consolidó su trabajo mediante un enfoque multidisciplinario, brindando apoyos especializados a estudiantes con necesidades educativas especiales y proyectando su ampliación para el año



2026.

Por su parte, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) se posicionó como un espacio fundamental para el fomento lector y el aprendizaje integral, destacando iniciativas comunales y logros a nivel nacional, como el reconocimiento obtenido en el concurso Booktubers CRA.

Otro eje relevante fue la implementación del Plan de Asistencia y Revinculación Educativa, que permitió mejorar los índices de asistencia, reducir los casos de inasistencia crítica y fortalecer el vínculo con las familias, promoviendo la permanencia y continuidad de las trayectorias educativas.

En el ámbito formativo, el Departamento de Educación Física y Salud, junto al área extraescolar, impulsó estilos de vida saludable mediante una amplia oferta de talleres y actividades deportivas, culturales y recreativas, logrando una destacada participación estudiantil y resultados relevantes en competencias comunales, provinciales y regionales.

En cuanto a la gestión financiera, el establecimiento dio cuenta del uso responsable, eficiente y transparente de los recursos, asegurando la correcta ejecución de subvenciones como SEP, PIE, Subvención General, Pro retención y Mantenimiento, en cumplimiento de la normativa vigente y en resguardo de la sustentabilidad del proyecto educativo.

Finalmente, se presentaron los desafíos para el año 2026, orientados a fortalecer los resultados académicos, consolidar equipos



docentes de alto desempeño, profundizar la inclusión, optimizar los procesos institucionales y seguir promoviendo una convivencia escolar positiva. Todo ello en

coherencia con su Proyecto Educativo Institucional y su lema: "Labrando Futuro".

Con estos avances y proyecciones, el Colegio El Labrador reafirma su compro-

miso con la formación de estudiantes íntegros y con una educación de calidad, proyectándose como una institución de referencia en la comuna de Victoria.



Arriendos ya no cubren dividendos: Cambios en estrategia para inversionistas ante nuevo escenario de tasas

- **El alza sostenida de las tasas de interés ha obligado a adoptar nuevas tácticas para los inversionistas inmobiliarios, para no perder rentabilidad en sus portafolios.**

Desde hace un tiempo el mercado inmobiliario chileno enfrenta cambios estructurales que han redefinido las reglas para los inversionistas. Producto del incremento en las tasas de interés cercanas al 4% y rentabilidades que con suerte alcanzan el 5%, han generado desfase y generan presión para repensar estrategias, según indican expertos.

“Esto ya no es un escenario que teníamos unos años atrás, donde los inversionistas compraban una propiedad, el arrendatario la pagaba, tenían un ingreso adicional y además generaban plusvalía. Eso ya no se da. Hoy, mientras más grande el crédito hipotecario, mayor es el diferencial entre el dividendo mensual que debe pagar el propietario y el arriendo que recibe. Esta brecha no solo afecta la rentabilidad esperada, sino que obliga a muchos inversionistas a cubrir mensualmente la diferencia con recursos propios”, explica Cristián Martínez, fundador de Crece Inmobiliario, empresa especializada en asesoría para inversionistas inmobiliarios con presencia nacional e internacional, y conferencista en educación financiera.

Nuevo ecosistema

En este escenario, el especialista de Crece Inmobiliario indica que hay varias estrategias que pueden ayudar a los inversionistas a ajustarse a la nueva realidad del mercado, especialmente pensando en los instrumentos que como Estado ha ido impulsando en el último tiempo.

“Usar los beneficios que tenemos como chilenos, principalmente el subsidio a la tasa, hace que inmediatamente baje el dividendo y así poder empezar a cuadrar con respecto al ingreso de arriendo que tengo.

También, si ya tengo un portafolio, ir vendiendo los créditos con las tasas más altas, ya que esto permite liberar capital y reducir la carga financiera mensual. Paralelamente, para quienes quieren aprovechar los precios actuales anticipando alzas futuras, la compra en blanco o verde se presenta como una opción inteligente”, afirma Cristián Martínez.

En la misma línea, el incrementar el pie inicial del crédito sigue siendo una estrategia válida para reducir el dividendo mensual y así acercar el equilibrio entre ingreso y egreso.

Cambio de paradigma

Según el experto, este escenario recuerda cada vez más a mercados maduros como Europa o Estados Unidos, donde acceder a propiedad es progresivamente más complejo, ya que se trataría de un tema estructural en donde no se ve en el corto plazo un retorno a tasas muy bajas. Para que el mercado vuelva a su estado anterior, tendría que darse un escenario de inflación baja, que los precios de las propiedades bajen y que no haya choques externos que eleven los costos de la materia prima. En otras palabras, se requeriría una confluencia de múltiples variables económicas para que los dividendos y arriendos vuelvan a calzar naturalmente.

“No obstante, esto no significa que sea una mala estrategia hoy día comprar una propiedad, sino que el escenario es distinto. Hay que apostar no a tener el flujo mensual para mí, sino pensando que con un pequeño delta que voy a poner mensualmente va a significar que puedo obtener una plusvalía interesante a lo largo del tiempo”, cierra el especialista.



VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

Ubicación: Comuna de Pucón
Sector: Quilaco, Saltos de Marimán
Acceso: Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP. Accesible todo el año
Distancia: 15 km desde Pucón
Luz eléctrica: De red CGE

Superficies:
PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts²
Rol de avalúo = 148 - 253
“Incluye una cabaña en el terreno.”

PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts²
Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com

Joven Estudiante de Ercilla representará a Chile en competencia tecnológica mundial en China

La mañana de ayer, el alcalde Luis Orellana Rocha recibió en dependencias municipales a Joan Luis Enrique Millaldeo Saavedra, estudiante de Ingeniería en Telecomunicaciones de INACAP, quien clasificó a la final global de la Huawei ICT Competition 2025-2026, uno de los certámenes tecnológicos más importantes del mundo.

La instancia internacional se desarrollará entre el 2 y el 5 de junio en la ciudad de Shenzhen, donde estudiantes de distintos países deberán enfrentar complejos desafíos tecnológicos relacionados con redes, conectividad, inteligencia artificial y plataformas digitales, todo bajo estándares internacionales y sin apoyo externo.

Durante el encuentro, el jefe comunal felicitó al joven ercillano por este importante logro académico, destacando su esfuerzo, perseverancia y compromiso en el área tecnológica. Además, valoró su historia de superación, señalando que Joan fue paciente Teletón y que, pese a las dificultades, logró salir adelante, continuar sus estudios y



hoy representar a la comuna de Ercilla y a Chile en una competencia de nivel mundial.

El alcalde también destacó que Joan es un joven mapuche orgulloso de sus raíces, transformándose en un ejemplo de perseverancia y superación para muchos jóvenes de la comuna y la región.

“Este logro demuestra el enorme talento que existe en nuestros jóvenes y cómo, con dedicación y estudio, pueden llegar muy

lejos”, señaló el alcalde Luis Orellana Rocha.

Asimismo, desde la Municipa-

lidad de Ercilla se realizó un aporte económico para apoyar al estudiante en este importante viaje hacia China.

En esta edición de la competencia, equipos integrados por estudiantes de INACAP lograron avanzar a la etapa final tras destacar en categorías como Network, Computing y Cloud, posicionándose entre los mejores del país. La delegación chilena también estará compuesta por estudiantes de Duoc UC, representando el talento técnico profesional chileno.

Finalmente, la familia de Joan informó que aún deben cubrir algunos gastos asociados a estadías y escalas del viaje, por lo que se encuentran solicitando apoyo económico de la comunidad.

Quienes deseen colaborar pueden hacerlo a la Cuenta RUT BancoEstado N° 21.662.055-0, a nombre de Joan Millaldeo Saavedra.

LANZAMIENTO OFICIAL
USOS Y APROPIACIONES DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
 Alcances y retos en el siglo XXI

Al finalizar se dará acceso gratuito al PDF

Coordinador
Dr. Josué Barrios Vázquez
 Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México

Presentan
César Pérez Hidalgo
 Mag. en Estudios Interculturales

Jerry Chacón Chacón
 Candidato a Doctor en Estudios Culturales

13 MIÉRCOLES MAYO
11:00 HORAS
 INSTITUTO DE ESTUDIOS CULTURALES Y TERRITORIALES
 UNAP Sede Victoria

unap SEDE VICTORIA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA PEDAGÓGICA VICERRECTORÍA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 iecyt Instituto de Estudios Culturales y Territoriales
 unap Doctorado en Estudios Culturales
 nei Núcleo de Investigación en Estudios Interculturales

COLOQUIO
DIMENSIONES COLECTIVAS
 DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA ARAUCANÍA Y MÉXICO

EXPONEN

PAULA RUBILAR SALGADO
 Gestora cultural del Instituto de Artes y Comunicación
VOCES DEL TERRITORIO:
 “El arte como dispositivo de conservación de la memoria”

CRISTIAN RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
 Arquitecto y gestor patrimonial
 “Registro de expresiones funerarias de La Araucanía”

JOSUÉ BARRIOS VÁZQUEZ
 Dr. en Historia y Etnohistoria, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México
 “La digitalización del patrimonio en los pueblos originarios”

13 MIÉRCOLES MAYO
 Instituto de Estudios Culturales y Territoriales, UNAP Sede Victoria **17:00 HRS.**

unap SEDE VICTORIA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA PEDAGÓGICA VICERRECTORÍA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 iecyt Instituto de Estudios Culturales y Territoriales
 unap Doctorado en Estudios Culturales



ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA SOBRE EL ARTÍCULO 8 DEL PROYECTO DE LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

12 de mayo de 2026

Con fecha 22 de abril de 2026, S.E. el Presidente de la República presentó al Congreso Nacional el Mensaje N°018-374, que inicia la tramitación del Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social. Frente al artículo 8 de dicha iniciativa, que introducía un nuevo artículo 71 T a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, la Asociación Nacional de la Prensa de Chile manifestó oportunamente su rechazo mediante declaración pública, fundada en la amplitud injustificada de la excepción al derecho de autor, en la ausencia de mecanismos de reserva de derechos en favor de los titulares y en la falta de coherencia del proyecto con el objeto declarado, que era la mejora económica del país.

Con posterioridad a esa declaración, el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva que reemplaza íntegramente el artículo 8, modificando la redacción del nuevo artículo 71 T e incorporando, asimismo, un nuevo Título VIII a la Ley N° 17.336 que crea un “Fondo de Promoción y Protección de la Propiedad Intelectual”. El nuevo texto propuesto dispone, en lo pertinente:

“Artículo 71 T.- Es lícito, sin remunerar ni obtener autorización del titular, todo acto de reproducción, adaptación, distribución o comunicación al público, de una obra lícitamente publicada, cuando dicho acto se realice exclusivamente para la extracción, comparación, clasificación, entrenamiento, desarrollo o despliegue de modelos de inteligencia artificial o cualquier otro análisis estadístico de datos de lenguaje, sonido o imagen, o de otros elementos de los que se componen un gran número de obras o un gran volumen de datos, siempre que dicha utilización no entre en conflicto con la explotación normal de la obra o de las obras protegidas.”

A su vez, el nuevo Título VIII crea un Fondo administrado por un comité interministerial, dotado de un mínimo equivalente a 70.000 Unidades Tributarias Mensuales anuales, financiado con activos del Tesoro Público, recursos de la Ley de Presupuestos, donaciones y aportes a cualquier título, y cuya entrada en vigencia se condiciona al mes siguiente a aquel en que las empresas que desarrollen las actividades del artículo 71 T “comiencen a generar ingresos brutos de su giro”.

Examinado el texto sustitutivo, la Asociación Nacional de la Prensa de Chile declara:

1.- La indicación sustitutiva no corrige los vicios denunciados en nuestra primera declaración, sino que precisamente los agrava. El nuevo artículo 71 T mantiene la habilitación para reproducir, adaptar, distribuir y comunicar públicamente obras lícitamente publicadas sin autorización ni remuneración a sus titulares, en una iniciativa legislativa con un sentido claramente diverso (el proyecto de reconstrucción económica se había fijado como idea central la mejora de la situación de distintos sectores de la economía). Al contrario, se propone al Congreso una política pública que afecta de manera directa a la industria cultural, creativa y de los medios de comunicación. Sorprende, en consecuencia, la aparente sensibilidad expresada por el gobierno hacia los medios de comunicación, que no se condice con esta indicación.

2.- La nueva redacción amplía expresamente la excepción y deja a las plataformas de inteligencia artificial en una posición todavía más favorable que la del texto originalmente objetado. Si el texto original limitaba la excepción a actos de “extracción, comparación, clasificación o cualquier otro análisis estadístico”, la indicación sustitutiva incorpora, en términos explícitos, los actos de “entrenamiento, desarrollo o despliegue de modelos de inteligencia artificial”. Lo que en el texto anterior podía discutirse interpretativamente —si el entrenamiento de un sistema de inteligencia artificial generativa cabía dentro de la noción de “análisis estadístico”— queda ahora resuelto por habilitación legal expresa en favor del desarrollador. La discusión interpretativa se cierra, y queda con claridad el perjuicio del titular del derecho.

3.- El estándar de licitud se debilita. La cláusula final de la norma reemplaza la exigencia de que el uso “no constituya una explotación encubierta” por la exigencia, sustantivamente más permisiva, de que “no entre en conflicto con la explotación normal de la obra”. Esta formulación recoge únicamente el segundo paso de la regla de los tres pasos del Convenio de Berna y del Acuerdo sobre los ADPIC, y omite el tercero, esto es, que el uso no cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del titular. La omisión no es menor, porque priva al titular del estándar más protector reconocido por el derecho internacional convencional vigente en Chile y eleva el umbral probatorio que deberá satisfacer quien alegue la ilicitud del uso.

4.- El Fondo creado por el nuevo Título VIII no es una compensación, sino un fondo de “reflexión con dirección estatal” tras la expropiación regulatoria que incorpora el gobierno en su propuesta. La propiedad intelectual está garantizada por los numerales 24 y 25 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, que aseguran a su titular el dominio sobre bienes incorporales y los derechos exclusivos de autor y conexos. La privación de los atributos esenciales del dominio —en particular, las facultades de autorizar usos comerciales de la obra y de percibir remuneración por ellos— solo procede

mediante expropiación autorizada por ley general o especial, previo pago de la indemnización por el daño patrimonial efectivamente causado, en los términos del artículo 19 N° 24 inciso tercero. Habilitar legalmente el uso masivo de obras protegidas para fines comerciales sin autorización ni remuneración configura una privación regulatoria de atributos esenciales del dominio que, por mandato constitucional, exige indemnización. El Fondo propuesto no satisface ese estándar bajo ninguna lectura razonable.

5.- Las razones por las que el Fondo no constituye indemnización son varias y concurrentes. Primero, los recursos del Fondo no se destinan a indemnizar a los titulares cuyas obras fueron utilizadas, sino a financiar actividades genéricas de difusión, fomento cultural, registro y estudios. Solo una de los objetivos está directamente relacionado con la protección de creadores, no sabiéndose bien en qué proporción ni forma de progresión tendrán esos recursos. Segundo, el comité administrador se integra exclusivamente por representantes de cuatro ministerios y no contempla participación alguna de los titulares de derechos cuyo patrimonio resulta afectado. Tercero, surge siempre la duda del sentido de establecer fondos estatales para los medios, cuyos criterios de asignación son dirigidos por el poder de turno, fragmentados entre medios establecidos y entidades que aparentan serlo, y con restricciones presupuestarias que no existirían en los escenarios de verdaderos mecanismos de compensación. Cuarto, siguiendo tal sentido, el Fondo se financia con recursos del Tesoro Público, con asignaciones de la Ley de Presupuestos y con donaciones, no con aportes a cargo de las empresas beneficiarias de la excepción. Quinto, el monto mínimo de 70.000 Unidades Tributarias Mensuales anuales demuestra que no es un fondo destinado a compensar, porque no es asignado en función o en proporción al valor económico del uso que la norma expropia de los creadores, factor que tampoco incide en su aumento. Y sexto, la entrada en vigencia del Fondo se condiciona a que las empresas del artículo 71 T “comiencen a generar ingresos brutos de su giro” —noción carente de definición legal precisa y de difícil exigibilidad respecto de plataformas globales sin domicilio tributario en Chile—, lo que introduce una incertidumbre temporal indefinida que torna ilusoria cualquier expectativa de operatividad efectiva.

6.- La indicación sustitutiva contradice la tendencia comparada. La Directiva (UE) 2019/790 sobre Derechos de Autor en el Mercado Único Digital, en su artículo 4, condiciona la excepción para extracción de textos y datos a la posibilidad de reserva expresa de derechos por parte del titular —el denominado mecanismo de opt-out—, principio que el Reglamento (UE) 2024/1689 de Inteligencia Artificial impone como condición de cumplimiento para los modelos fundacionales que operen en el mercado europeo. La indicación chilena prescinde de todo mecanismo de reserva. En paralelo, el mercado se ha movido en sentido contrario al de la indicación: los principales medios de comunicación del mundo han suscrito acuerdos de licenciamiento con empresas de inteligencia artificial, y los contratos de monitoreo y clipping incorporan progresivamente el cobro por usos asociados a inteligencia artificial. La indicación legaliza, en Chile, lo que en el resto del mundo se está licenciando.

7.- La eliminación del opt-out no es un olvido técnico. En la tramitación del proyecto de ley sobre sistemas de inteligencia artificial, el propio Ejecutivo anterior, ante las objeciones de parlamentarios y titulares de derechos, había acotado la excepción a fines de investigación científica sin fines de lucro e introducido un mecanismo expreso de reserva de derechos. La indicación sustitutiva ahora examinada retoma la redacción amplia originalmente propuesta, sin restablecer ninguna de las salvaguardas que el debate parlamentario obligó a incorporar. Se retrocede así respecto del consenso mínimo que el propio Congreso Nacional había alcanzado.

8.- En virtud de lo expuesto, la Asociación Nacional de la Prensa hace un llamado al Congreso Nacional a: (i) rechazar el artículo 8 de la indicación sustitutiva, por las mismas razones expuestas en nuestra primera declaración, agravadas ahora por la ampliación expresa de la excepción y por la incorporación de un mecanismo de falsa compensación; (ii) excluir expresamente los contenidos periodísticos del ámbito de aplicación de cualquier excepción que se establezca; y (iii) abrir un espacio formal de diálogo con los medios de comunicación, las asociaciones gremiales y los titulares de derechos, antes de cualquier decisión legislativa que habilite el uso de obras protegidas para el entrenamiento, desarrollo o despliegue de sistemas de inteligencia artificial.

9.- La Asociación Nacional de la Prensa, entidad que durante más de siete décadas ha agrupado a los medios de prensa chilenos, reafirma su compromiso con una regulación que concilie la innovación tecnológica con la protección efectiva del trabajo periodístico y del derecho de autor que lo hace posible. Una excepción amplia, acompañada de una compensación que no indemniza no constituye regulación equilibrada, sino una transferencia regulatoria de riqueza desde los creadores nacionales hacia operadores tecnológicos globales, con cargo al patrimonio fiscal de todos los chilenos.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA A.G.

Más de 27 mil pensionados de Malleco recibirán Bono Invierno 2026

El beneficio estatal comenzó a pagarse el pasado 5 de mayo y contempla un aporte de 81 mil 257 pesos para adultos mayores de 65 años que cumplan con los requisitos establecidos por ley.

Neimar Claret Andrade

Autoridades provinciales y regionales realizaron, durante la jornada de este martes 12 de mayo en Angol, el lanzamiento del Bono Invierno 2026, beneficio estatal que este año llegará a 27 mil 376 pensionados de la provincia de Malleco, con una inversión superior a los 2 mil 224 millones de pesos.

El delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli Nazal, manifestó que “hoy día estamos haciendo el lanzamiento del Bono Invierno que se empezó a entregar el día 5 de mayo, que es un bono que se entrega por única vez. La

provincia de Malleco tiene del orden de 27 mil personas que son las que son beneficiadas”.

Asimismo, detalló que el beneficio está dirigido a personas mayores de 65 años con pensiones inferiores a 231 mil 440 pesos y que el monto asciende a 81 mil 257 pesos por beneficiario.

Por su parte, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Juan Pablo Carrasco, indicó que “este bono invierno del año 2026 beneficiará a más de 27 mil personas en la provincia de Malleco, con una inversión estatal de más de 2 mil 200 millones de pesos”.

Asimismo agregó que el beneficio “este bono va en ayuda de las personas ma-



yores en esta época invernal, en donde los costos de la vida se han aumentado debido al frío y las lluvias. Como Seremi del Trabajo y Previsión Social, quiero destacar que este bono se asigna de forma automática, no es postulable y se paga conjuntamente con la pensión del pensionado, si es que cumple con los requisitos legales”.

El director regional del IPS Araucanía, Joaquín

Núñez Leal, reiteró que el Bono Invierno se entrega automáticamente a pensionados y beneficiarios de la PGU que cumplan con las condiciones establecidas por ley.

De igual modo dijo que “todos quienes tengan la PGU o que sólo reciban la pensión garantizada universal van a recibir este bono de invierno, además, pensionados del IPS, el sistema antiguo, pensiona-

dos de mutualidades que también están recibiendo alguna jubilación, también reciben el bono de invierno; pensionados de leyes reparatorias, Dipreca, Capredena y, de manera bien especial, pensionados de AFP y compañías de seguro, que además de esa pensión estén recibiendo la PGU o estén recibiendo el aporte solidario y que dicha pensión de AFP o compañía de seguro es de 231 mil pesos para abajo, van a recibir este bono de invierno de manera automática”.

“Si cree cumplir con los requisitos y no lo ve en su liquidación de pago —recalcó— ahora en el mes de mayo, acérquese a la sucursal ChileAtiende y haga las consultas pertinentes”.

De acuerdo con las cifras entregadas por las autoridades, Angol será la comuna con mayor cantidad de beneficiarios, alcanzando 6 mil 773 personas, seguida de Victoria con 5 mil 244 y Collipulli con 2 mil 885 pensionados favorecidos.



Elbosqueturismo.cl



**Hostería
El Bosque**

Buen Buffet - Cazuelas de Pava - Braseros a pedido



452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria

Naveillan exige aclarar corte de agua que afecta al cementerio y estadio de Pailahueque

La diputada Gloria Naveillan solicitó antecedentes al Ministerio de Obras Públicas tras conocerse la interrupción del suministro de agua en el cementerio y el estadio municipal de Pailahueque, situación que afectaría además a otros recintos y que se originaría por deudas impagas de la Municipalidad de Ercilla acumuladas desde 2020.

La diputada Gloria Naveillan ofició al Ministerio de Obras Públicas para recabar antecedentes sobre la situación que afecta al cementerio y al estadio municipal de Pailahueque, ambos actualmente sin suministro de agua, en un problema que ha generado preocupación entre vecinos y organizaciones del sector por tratarse de dos espacios de alta concurrencia para la comunidad.

Según los antecedentes conocidos, tanto el servicio del Estadio Municipal como el del Cementerio Municipal corresponden a usuarios del Comité de Pailahueque y ambos se encuentran cortados. A ello se suman otros dos servicios, correspondientes al gimnasio municipal y a locales municipales, que también habrían sido desconectados por la misma razón. En contraste, el

jardín infantil mantiene su suministro para asegurar su funcionamiento.

De acuerdo con la información entregada desde el sector, el corte se debe a deudas acumuladas desde 2020 que la Municipalidad de Ercilla no habría regularizado hasta la fecha. Esta situación habría derivado en la suspensión del suministro, pese a que se trataría de recintos relevantes para la vida diaria de la comunidad, tanto en el plano espiritual y familiar, como ocurre con el cementerio, como en el ámbito deportivo y recreativo, en el caso del estadio.

Frente a ello, la diputada Gloria Naveillan decidió oficiar al Ministerio de Obras Públicas para conocer en detalle qué ocurre con estos servicios, si existen registros oficiales de las deudas y cuáles son las razones por

las que dos espacios de uso público y alta concurrencia permanecen sin acceso a un suministro básico.

Para la parlamentaria, se trata de una situación grave que no puede seguir prolongándose, especialmente cuando afecta a lugares que cumplen una función importante para la comunidad local. En esa línea, sostuvo que corresponde esclarecer responsabilidades y establecer con precisión por qué no se ha resuelto un problema que arrastra años sin solución.

Además, desde los comités involucrados se ha advertido que durante más de un año se intentó buscar una salida al problema, pero sin resultados concretos. Según se señaló, hubo gestiones y solicitudes reiteradas hacia el municipio, pero no existió disposición ni diálogo



suficiente para regularizar la deuda o avanzar en una solución.

De acuerdo con estos mismos antecedentes, el comité ya no estaría en condiciones de ofrecer convenios de pago, precisamente por la falta de respuesta y de voluntad para resolver una situación que se arrastra desde hace años.

En ese contexto, la diputada recalcó la necesidad de que las autoridades competentes entreguen una pronta respuesta y se adopten las medidas necesarias para

restablecer el suministro. A su juicio, no es aceptable que recintos de uso comunitario permanezcan sin agua por una deuda que, según se denuncia, no ha sido regularizada por la municipalidad.

Con este oficio, Gloria Naveillan busca que se clarifique la situación administrativa y financiera que originó el corte, pero también que se aceleren soluciones concretas para evitar que la comunidad de Pailahueque siga viendo afectados espacios esenciales para su vida cotidiana.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Cartas al **Director**

Recorte presupuestario que afecta a nuestra cartera en la región

Señor Director:

El recorte más grande de subsidios para familias vulnerables, el DS49, es lo que nos dejó el gobierno del expresidente Boric. En la Región de La Araucanía, el recorte fue de 50%, pasando de 960.432 UF en 2025 a solo 481.988 UF en 2026.

Podríamos haber detenido el llamado, pero eso habría sido darle la espalda a miles de familias que necesitan una respuesta del Estado.

Lo responsable es avanzar, y lo estamos haciendo. Gracias al compromiso y talento de los equipos del Minvu —con eficiencia, gestión e innovación— vamos a reponer subsidios, acelerar plazos, ampliar coberturas y abrir nuevos programas.

Porque nosotros llegamos a hacernos cargo y resolver. Eso necesitan las familias y en eso estamos.

SERGIO MERINO PERELLÓ
Seremi de Vivienda y Urbanismo

Escuelas protegidas: de la formación al control



Andrea Figueroa Vargas
Investigadora y académica Facultad de Educación, U. Central

El debate sobre la violencia escolar reaparece periódicamente en la agenda pública y vuelve a situar a la escuela en el centro de la discusión política. Como espacio formativo, de convivencia, interacción y construcción de vínculos, la escuela enfrenta constantemente expresiones de violencia que tensionan su propósito educativo y las dinámicas de las comunidades que la habitan. Sin embargo, gran parte de la controversia suele abordarse desde perspectivas políticas, normativas o jurídicas, dejando en segundo plano los efectos que estas medidas tienen sobre las comunidades educativas y, especialmente, sobre el profesorado.

En este escenario, la sociedad continúa trasladando hacia las escuelas y los docentes responsabilidades que exceden ampliamente su tarea profesional y su propósito formativo. Con ello, otras instituciones y estructuras sociales terminan desentendiéndose de funciones educativas que también les corresponden. Iván Illich advertía hace décadas que el trabajo, la vida ciudadana, la política e incluso la vida familiar parecían depender crecientemente de la escuela, debilitando la responsabilidad compartida de la sociedad en la formación humana.

Las propuestas orientadas a enfrentar la violencia escolar han tendido a repetirse bajo distintos nombres, pero con enfoques similares. Aunque buscan garantizar entornos seguros y saludables —aspiración legítima de cualquier comunidad educativa—, medidas como la revisión de mochilas y pertenencias, la regulación de la vestimenta, los controles de

identificación o la eventual intervención policial configuran estrategias centradas en la vigilancia y el control. No sólo regulan conductas, sino también formas de habitar la escuela, la estética y la corporalidad de los estudiantes, incorporando además la posibilidad de judicialización como parte del tratamiento del conflicto.

Lo preocupante es que, en medio de estas discusiones, la escuela y el profesorado suelen quedar reducidos a un rol meramente disciplinario. Nuevas —aunque conocidas— tareas recaen sobre los docentes: supervisar, controlar, prevenir y aplicar medidas que poco tienen que ver con la esencia pedagógica de su labor. Surge entonces una pregunta inevitable: ¿seguiremos depositando en los profesores la responsabilidad de resolver problemáticas sociales complejas que exceden el aula?

En un contexto donde los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes debiesen ocupar el centro de la acción pedagógica, la regulación disciplinaria termina convirtiéndose en una carga complementaria que los docentes asumen muchas veces sin apoyo suficiente y bajo crecientes niveles de exigencia. Así, la función formativa corre el riesgo de desplazarse progresivamente hacia una lógica de control.

Bajo esta perspectiva, el peligro es evidente: cuando la protección se transforma en sobrerregulación, la escuela puede deslizarse, casi sin advertirlo, hacia un espacio donde predomina la sospecha y la vigilancia permanente por sobre la formación, la convivencia y la confianza que deberían sostener la experiencia educativa.

Cartas al **Director**

El nuevo rostro de los ciberataques

Señor director:

El reciente incidente informado por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), asociado al uso indebido de credenciales de un funcionario público, vuelve a relevar una realidad incómoda: hoy, a menudo el principal punto vulnerable de una organización no es su infraestructura tecnológica, sino la gestión de identidades digitales.

En ciberseguridad moderna, los ataques ya no requieren necesariamente vulnerar servidores o explotar complejas fallas técnicas. El robo de contraseñas, la reutilización de credenciales y las cam-

pañas de phishing permiten a los atacantes acceder utilizando cuentas válidas, dificultando incluso la detección temprana del incidente.

Desde la Ingeniería Civil Informática observamos constantemente cómo personas y organizaciones suelen subestimar riesgos tan cotidianos como reutilizar contraseñas, compartir accesos o no activar mecanismos de autenticación multifactor. Sin embargo, una cuenta comprometida puede transformarse en una puerta de entrada crítica para cualquier institución.

Este caso deja importantes aprendizajes para organismos públicos y pri-



Mg. Gabriel Venegas Mancilla
Director de carrera Ingeniería Civil Informática Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco

vados. La ciberseguridad ya no puede entenderse únicamente como un problema técnico o exclusivo de especialistas. Requiere cultura organizacional, capacitación permanente y una responsabilidad compartida por todos quienes utilizan sistemas digitales.

Más que un incidente aislado, este caso evidencia la necesidad urgente de fortalecer la educación y conciencia en ciberseguridad como parte esencial de la transformación digital del país.

AMOR SIEMPRE



Víctor CORCOBA HERRERO

maldades o de males siempre hay enmiendas, como el tiempo y el silencio. Un ser prudente sabe prevenirlo, uno valeroso lo soporta sin quejarse; pero un hombre sabio, sabe asimismo discernir, abriendo paso a la concordia. En cualquier caso, las limitadas posibilidades humanas se unen a un espíritu inherente contemplativo, que rompe la cadena demoníaca de lo horrible, a poco que busquemos refugio en la inspiración del verso.

Es esta embellecedora poesía mística la que nos alienta y adereza familiarmente, sin lucro injusto, con comprensión y perdón. Esto nos insta a despertar, a despojarnos de lo material y a envolvernos de calor de hogar, que sólo realizan cosas humildes.

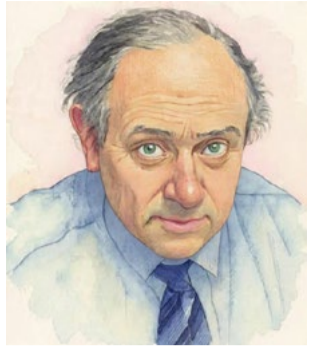
Hoy más que nunca, necesitamos llenar nuestra mente

de pensamientos nuevos, que nos fraternicen y nos rescaten hacia la bondad/verdad. Será saludable que deliberemos, por tanto, sobre los niveles de soledad ciudadana que son altísimos, o la pérdida de la calidad del aire y el difícil acceso al agua potable para muchas personas o en la desigualdad de ingresos y riquezas, que nos dejan sin sensibilidad alguna, con un crecimiento sin progreso; ya que las economías se expanden, mientras empeoran las tensiones sociales, políticas y ambientales.

Puede que el honor sea el poema del deber; pero la baja, es la indecencia manifiesta del perverso, que todo lo empeora con violencias, haciendo que la esperanza de vida saludable y la satisfacción con la vida, se conviertan en un amor imposible.

Cada día imperan más esos vientos que parecen acariciar, pero que nos aniquilan, coartan nuestra libertad y no respetan la dignidad, ofreciéndonos estilos de supervivencia consumista que nos vacían internamente y nos impulsan a vivir fuera de nosotros, en los vicios mundanos.

Seamos gentes de paz y amor, poetas de entretelas y convivencias, no de conveniencias. Para toda clase de



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Política y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeebar13@gmail.com

Diccionario psicológico



Una encuesta hecha sobre un universo de cien personas arrojó resultados alarmantes:

-Veinte de ellas reconocen emborracharse una vez al mes.

-Cuarenta admiten tomar psicofármacos para responder a las exigencias laborales.

-Las otras cuarenta se disculparon por no responder a la encuesta, ya que tenían hora con el psiquiatra.

El estado anímico nacional me ha hecho esta vez sumergirme para brindarles un cuestionario que les puede servir para entender este loco y alterado mundo en que nos desenvolvemos.

ADAPTARSE.- Establecer una relación de acomodo con el ambiente social. En política los adaptados se llaman operadores. Hay que tener cuidado con la adaptación, ya que puede llevar a veces a la anulación de uno mis-

mo. Ej: El senador Navarro frente al PS.

AUTOANALISIS.- Investigación de uno por sí mismo, lo cual siempre lleva al autoelogio, la autocomplacencia y -muy pocas veces- al autocastigo. Como se sabe, nadie puede ir más allá de sus propios complejos y fantasmas

interiores, por lo que el autoanálisis termina siempre en casi nada, en un mero acto de masturbación autodidacta.

DIVAN.- El ayudante del psiquiatra.

FANTASIA.- Mecanismo psíquico gracias al cual existe la realidad. Sin fantasía no hay mun-

do exterior. La carencia de materia fantástica en un individuo puede llevarlo a la fantafobia, demencia que se caracteriza por la aparición de ilusiones absurdas como la de creer que el SERNAC sirve para alguna cosa, que el ministro de Economía no miente, que Frei Ruiz-Tagle es entretenido, que la crisis financiera va a terminar este mes o que Petaccia debe ser el conductor del programa "Una Belleza Nueva".

FIDELIDAD.- Cualidad que en los tiempos actuales sólo se encuentra en los equipos de música.

HIPOCONDRIA.- Metástasis del espíritu que termina por enfermar al cuerpo.

INTELLECTUAL.- Individuo que puede pasar más de tres horas sin pensar en sexo.

LENGUA.- Organó sexual que algunos degenerados utilizan para hablar.

LESBIANA.- La mujer que le dijo no en la oficina a todos los que querían acostarse con ella.

MASOQUISTA.- Partidario de la Unidad de Fomento, socio de Magallanes y militante del Frente Amplio.

NEUROSIS.- Incapacidad de estar en el aquí y en el ahora. El neurótico vive atrapado entre

dos fantasmas: el pasado que no puede cambiar y el futuro que ve totalmente adverso.

La persona normal sabe que dos más dos son cuatro. El neurótico también lo sabe, pero le carga. A veces el neurótico es un tipo que se proyecta lúcidamente hacia el futuro porque analiza rigurosamente su pasado. Eso le impide gozar del presente.

NEUROSIS OBSESIVA.- La del tipo que se la pasa masticando mentalmente, que duda siempre y está tapizado de escrúpulos, que hace como que cambia pero se engaña y vuelve a repetir constantemente acciones y conductas que lo condenan a ser siempre el que inevitablemente fue, es y será; es decir, esclavo de su infancia. Tal como le sucediera al perro de Persio, que se deshacía del nudo que lo ataba para seguir arrastrando una cadena. En nuestra TV hay varios estereotipos de neurosis. Tenemos la de la eterna juventud de Jorge Hevia, la de no mojarse el pote por nada (Pedro Carcuro) y hasta la neurosis de la nada (Solabarrieta) El caso del farandulesco Chico Pérez es diferente, ya que su vuelo intelectual no da para neurosis. A lo más para un simple ataque de histeria o rabieta a secas.∞∞∞∞



Raid Angol Nahuelbuta 4x4 reunirá a 70 pilotos de todo el país

La tradicional competencia se desarrollará el sábado 23 de mayo y contempla salida de vehículos desde el frontis de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys



Con la participación confirmada de 70 pilotos provenientes de distintas zonas del país, el próximo sábado 23 de mayo se realizará la versión número 32 del Raid Angol Nahuelbuta 4x4, tradicional actividad organizada en la capital provincial.

El presidente del Raid Angol Nahuelbuta 4x4, Francisco Ortiz, explicó que la jornada comenzará

temprano con el proceso de inscripción de los participantes. “Nosotros el 23 tenemos el evento, sábado 23, el número 32, Raid Nahuelbuta 4x4 ciudad Angol”.

Asimismo, detalló que “la inscripción parte de las 8 de la mañana y la salida va a ser de 10 a 10 y media”.

La largada de los vehículos se efectuará desde el frontis de la Delegación Presidencial Provincial de

Malleco, lugar hasta donde también se invitó a la comunidad a asistir para presenciar el inicio de la actividad.

“Invitamos a toda la ciudadanía —señaló Ortiz— que vengan a presenciar en la mañana los jeeps. Va a

haber bastantes jeeps afuera de la Gobernación”.

El dirigente agregó que ya existen 70 pilotos confirmados provenientes “de Santiago hasta el sur”, quienes participarán en esta nueva edición del tradicional en-

cuentro tuerca angolino.

Además de la competencia, la organización contempla actividades de camaradería, entre ellas la preparación de un gran disco comunitario para los asistentes y participantes.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- COACK

Havana Club
El Rom de Cuba

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.
Fono: 284 34 25

VENTAS x Mayor y al Detalle

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Carabineros sacó de circulación más de 18 kilos de droga en La Araucanía

Dos detenidos dejó una investigación desarrollada por el OS-7 de Carabineros, mientras que otros operativos permitieron decomisar más de 12 mil cajetillas de cigarrillos de contrabando y cocaína en Collipulli.

Neimar Claret Andrade



El seremi de Seguridad Pública de La Araucanía, Luis Calderón Ramírez, destacó, este martes 12 de mayo, una serie de procedimientos policiales desarrollados en distintos puntos de la región, los que permitieron sacar de circulación más de 18 kilos de droga, además de decomisar cigarrillos de contrabando.

Según explicó, uno de los operativos fue desarrollado por el OS-7 de Carabineros de la Prefectura Cautín, en coordinación con el Ministerio Público, en el marco de diligencias asociadas a la Ley 20.000.

“Hoy día —indicó— tenemos resultados exitosos

donde se han sacado de circulación más de seis kilos de droga y otras especies que normalmente estos sujetos delincuentes poseen en sus domicilios”.

El procedimiento dejó dos detenidos: un ciudadano venezolano en situación migratoria irregular, quien quedó en prisión preventiva y un menor de edad chileno, sujeto a medidas cautelares de menor intensidad.

El seremi Calderón detalló que la investigación permitió detectar un sistema de venta mediante delivery coordinado a través de redes sociales.

“Se trata —sostuvo— de un actuar totalmente diurno, con técnicas de delivery,

previo contacto por redes sociales y en monitoreo de estas redes sociales se obtiene este procedimiento con resultados exitosos”.

Asimismo, la autoridad relevó otros procedimientos desarrollados por unidades territoriales de Carabineros.

Uno de ellos permitió decomisar más de 12 mil cajetillas de cigarrillos de contrabando cerca de Curarehue, en un paso no habilitado, operativo realizado por personal del retén Reigolil.

A ello se sumó otro control preventivo efectuado en el acceso norte de La Arau-

canía, específicamente en Collipulli, donde Carabineros incautó más de 12 kilos de cocaína elaborada.

El jefe de la Zona de Carabineros Araucanía, general Miguel Herrera indicó que, en lo que va del año, Carabineros ha decomisado 181 kilos de droga.

“Eso —aseguró— es un trabajo que ha desarrollado tanto la OS-7, en su gran parte, como unidades territoriales y obedece a trabajos coordinados con el Ministerio Público, todo lo que es delivery de droga, la Fiscalía de Flagrancia que se está trabajando y la idea

de la OS-7 y de Carabineros de la zona es tratar de sacar la mayor cantidad de personas que estén traficando este tipo de sustancias, principalmente a ciudadanos de las grandes ciudades de La Araucanía”.

Extracto

JUZGADO DE LETRAS DE VICTORIA, Causa Rol V-50-2025, por sentencia de fecha 23.12.2025, concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña NOEMI DEL CARMEN BAEZA, RUT N° 1.483.213-0, ocurrido el 18 de diciembre de 2024, en la ciudad de Victoria, lugar de su último domicilio, a doña AMALIA DEL ROSARIO BASCUÑAN BAEZA, RUT N° 6.178.878-6, quien comparece como cesionaria de los derechos de CARMEN CECILIA RUIZ BAEZA, quien a su vez era heredera testamentaria de la causante. Secretaria (S)

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

09, 12 y 13/05/2026

Extracto

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-15-2026, se presentó doña MARÍA ANGÉLICA OLIVARES SAGREDO, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña LIGIA MIRIAM SAGREDO CONTRERAS. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 15 de abril de 2026 que indica. “HA LUGAR A LA SOLICITUD” en consecuencia, se declara a doña LIGIA MIRIAM SAGREDO CONTRERAS, RUN N° 4.718.656-0, interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña MARÍA ANGÉLICA OLIVARES SAGREDO, RUN N° 10.122.549-6. **Autorizado por la Secretaria (s) del Juzgado de Letras de Angol, quien suscribe mediante firma electrónica avanzada. Angol, 06 de mayo de 2025.**

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

09, 12 y 13/05/2026

EXTRAVÍO DE DOCUMENTO

Por extravío se declara nulo y sin valor, Certificado de Conductor Profesional, licencia tipo A2 - N°00530245, a nombre de Natalia Alejandrina Peñailillo Hidalgo. Se dio el aviso correspondiente a la Dirección de Tránsito de Victoria.

12, 13 y 14/05/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-595-2025, “BANCO ESTADO CON ALARCON” fijó 28 Mayo 2026, 12:00 horas, para rematar inmueble QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO 6, DE LA MANZANA A, DE 106,21 METROS CUÁDRADOS, UBICADO EN CALLE CAMINO LOS PERALES NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 7,28 metros con camino Los Perales; SUR, en 6,23 metros con lote 11 y en 1,06 con lote 10; ORIENTE, en 14,56 metros con lote 7; y PONIENTE, en 14,60 con lote 5.- Dominio rola inscrito a fojas dos mil trescientos setenta y seis número dos mil dos del Registro de Propiedad del año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Remate se realizará por videoconferencia, link

<https://pjudcl.zoom.us/j/96562374318?pwd=NrqTks7ycGOkPHali05UTHpaQoFSHK.1>
ID de reunión: 965 6237 4318 Código de acceso: 701151.- Mínimo avalúo vigente fecha subasta \$14.401.474. Garantía participar remate 10% mínimo mediante depósito judicial cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica), cupón pago Banco Estado o vale vista bancario nominativo Banco Estado a nombre 1°Juzgado de Letras de Angol. Postores deberán ingresar comprobante legible rendición caución a través módulo especialmente establecido efecto Oficina Judicial Virtual hasta 12:00 horas día anterior fecha remate, individualizándose en dicho módulo e indicando rol a causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en mismos términos señalados, copia comprobante legible haber rendido garantía, indicando individualización, rol causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa Clave Única del Estado. En el caso vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente dependencias Tribunal con escrito que cumpla mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

09, 12, 13 y 14/05/2026



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)

Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Armado de Casas Prefabricadas
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones

sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com +56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com
+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ Avisos Judiciales 45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL